

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

8148 *Resolución de 16 de julio de 2013, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 5 de abril de 2013.*

Por Resolución de este Rectorado, de fecha 5 de abril de 2013 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo), se anuncian para su provisión, mediante el sistema de libre designación, puestos en esta Universidad;

Vistas las solicitudes presentadas,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.2.e) de la misma norma, así como en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Real Decreto 1239/2011, de 8 de septiembre («BOE» de 22 de septiembre), ha resuelto nombrar en los puestos anunciados a los funcionarios que se detallan:

Denominación del puesto de trabajo	Apellidos y nombre	N.R.P.
Director/a Biblioteca.	Calzas González, Isabel.	0079935068 A7401
Administrador/a Escuela de Doctorado.	Ruiz Moreno, María.	0111699668 A7400

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Sr. Rector Magnífico de esta Universidad en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de julio de 2013.—El Rector, Alejandro Tiana Ferrer.